

H. Cárdenas, Tabasco; 28 de febrero de 2018.

**C. MARÍA DEL PILAR CARRETA JIMÉNEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE**

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental que en su articulado establece la obligatoriedad para los municipios de publicar en internet información derivada del proceso de programación-presupuestación y del gasto público, anexo envío a usted, en medio magnético, para que se sirva publicar en internet, la información siguiente:

Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 68 último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre del 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 61 FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SE PUBLICA EN LA PAGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN ADICIONAL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018.

Tabasco/Cárdenas									
Formato de programas con recursos recurrentes por orden de gobierno									
Periodo 4to. Trim 2018									
Nombre del Programa a	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto Total J=c+e+G+i
	Dependencia/ Entidad b	Aportación/ Monto c	Dependencia/ Entidad d	Aportación/ Monto e	Dependencia/ Entidad f	Aportación/ Monto g	Dependencia/ Entidad h	Aportación/ Monto i	
E002		0.0	SEDESO Estatal	11,259,663.34	Municipio	7,506,442.22		0.0	18,766,105.56

SEDESO. Secretaría de Desarrollo Social (Gobierno del Estado)

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CARDENAS, TABASCO.
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**